

Este proyecto es de **Categoría III**, de acuerdo con los procedimientos de revisión medioambiental de la CII. Cada subpréstamo y operación de arrendamiento financiero realizada con fondos de este préstamo será objeto de una revisión medioambiental y debe cumplir con las leyes, reglamentos y normas medioambientales y de seguridad laboral establecidas en el Perú, así como con las políticas de la CII.